



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA

Nro.: 69

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001687/2017

Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE LUCES DE EMERGENCIA Y ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN PARA LOS EDIFICIOS ANEXO A, B, C, D, SALA DE MAQUINAS Y JARDÍN MATERNO INFANTIL DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR. N° 162/17 del 22 de agosto de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: METALURGICA DELFIGER S.A.

CUIT: 30-71440349-0

Domicilio: Av. Corrientes 1309 Piso 5 - Of. 13— C.A.B.A.

Teléfono:

Fax:

Mail: licitacionesdelfiger@gmail.com

RENGLÓN N°	ITEM N°	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	1	510	Unidad	LUCES LED DE EMERGENCIA INDIVIDUAL AUTONOMA TIPO ATOMLUX O SIMILAR DE CALIDAD SUPERIOR.	\$672,19	\$342.816,90
	2	60	Unidad	BATERIA PARA LUZ DE EMERGENCIA ATOMLUX O SIMILAR DE CALIDAD SUPERIOR. MODELO 2020	\$193,44	\$11.606,40
2	1	20	Unidad	APLIQUE DE PARED TIPO TORTUGA OVALADA 21 CM DE LARGO, 11 CM DE ANCHO Y 8 CM DE PROFUNDIDAD.	\$140,25	\$2.805,00
3	1	350	Unidad	LAMPARA LED 15 W.	\$45,00	\$15.750,00

SON PESOS: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 30/100

\$372.978,30



DIPUTADOS
ARGENTINA

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** La entrega de las luces y accesorios será en el 2do. Piso Of. 218 del Edificio Anexo "A" – Rivadavia 1841 – C.A.B.A. Coordinar al Tel. 4127-7100 Interno 2245/2250.
- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega será de TREINTA (30) días corridos a partir del día siguiente a la firma y recepción de la Orden de Compra.
- **CONDICIONES DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 2.9.3

- POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administración Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS N.º 1000

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA... 1/09/2017
FIRMA... [Handwritten Signature]
SELLO Aclaración de la Empresa

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ANEXO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS ANEXOS DE LA LEY Nº 17.375 DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES